



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia


LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 09 de diciembre de 2024.
H.C.M. Min. Com. N° 124/24

Doctor:
Enrique Leñaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



6797

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 137 de 09 de diciembre de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 159/24, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 124/24

Dígase a la **Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal**, al amparo de lo establecido en la Ley Municipal Autónoma N° 434, la presente **MINUTA DE COMUNICACIÓN** de la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana **RECOMIENDA** bajo los siguientes argumentos:

Ha sido de conocimiento de la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, del Concejo Municipal de Sucre, vecinos del barrio "El Morro Municipal" hacen conocer y denuncian que entre las calles Victorino Vega, Octavio Campero y pasaje Aldunate, los comerciantes de papas y otros tubérculos han instalado de manera arbitraria en estas calles, calzadas y veredas generando constantes accidentes entre los transeúntes.

Asimismo, dejan toda la basura, convirtiendo en baño público los alrededores, estacionando sus camiones para el descargo de sus productos.

Se ha recurrido al Concejo Municipal en última instancia, ya que la sub Alcaldía del Distrito N°2, hace oídos sordos a esta denuncia que se ha realizado.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia



En este entendido, y conforme Artículo 26 de la Ley 482, "LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES", **RECOMIENDA AL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN, SE HAGA CUMPLIR CON LA NORMA Y QUE SE DESOCUPE LAS VÍAS QUE ESTAN SIENDO USADAS COMO MERCADO EN LAS CALLES: VICTORINO VEGA, OCTAVIO CAMPERO, PASAJE ALDUNATE Y SUS ALREDEDORES.**

Se adjunta Muestrario Fotográfico.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE